

Entrevista al Ombudsman Nacional

La UNAM, actor importante en
difusión de cultura y
defensa de Derechos Humanos

Lic. Jorge Delfín Pando
Comité Ampliado AAPAUNAM

La Cultura de la Legalidad, pilar fundamental del estado de derecho. La protección a los Derechos Humanos, principio irrenunciable de la democracia.

Gestiones con la UNAM, para incorporar materias de Derechos Humanos. Puertas abiertas a Pasantes del Servicio Social.



Dr. Raúl Plascencia Villanueva. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El doctor en derecho, Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos –CNDH– en nuestro país, habló en entrevista exclusiva para la Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura, Órgano de Difusión de los académicos universitarios; en su conversación propuso medidas que transformarán a la CNDH, haciéndola más dinámica, humana y representativa de la sociedad.

En la entrevista señaló que está convencido que la CNDH debe trabajar muy de la mano de la sociedad en general, sobre todo, con las víctimas de violaciones a los derechos humanos, víctimas del poder, de la indolencia y del delito; también considera que se requiere de una reforma a la propia Ley de los Derechos Humanos, para que tenga más facultades y se termine con la idea de que se emiten Recomendaciones que no se cumplen o no se aceptan y que no sucede absolutamente nada, para ello, afirmó, promoverá ante el Congreso de la Unión, reformas a la Ley

de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así, el servidor público que no acepte o no cumpla una Recomendación emitida por este organismo, va a ser llamado a cuentas.

Precisó que el desarrollo de un país se encuentra estrechamente ligado al respeto a los derechos humanos. Es un indicador que debe estar presente en el diseño y ejecución de las políticas públicas. La protección a los derechos humanos es un principio irrenunciable de la democracia. La falta de respeto a estos derechos en un Estado Constitucional, contribuye al surgimiento de graves problemas, como la exclusión social y política, la solución de controversias al margen de la ley, la falta de oportunidades para acceder a una vida digna, pero además, debilita a las instituciones públicas.

En esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos, damos inicio a una nueva etapa con una visión renovada y dinámica en cuanto al tema de la protección y el respeto a los derechos humanos de las y los mexicanos. En estos primeros 100 días de

la administración, desarrollaremos diversas acciones concretas que marcarán la pauta para modernizar la labor social encomendada a este Organismo Nacional.

El punto de partida será la valoración de sus fortalezas, y de la corrección de sus debilidades para incrementar su eficacia, buscando, en todo momento, la excelencia de su gestión. Uno de los pilares fundamentales del Estado de Derecho, y como consecuencia, de esta administración, es la observancia de la Cultura de la Legalidad. El respeto a la ley, es un valor que debemos fomentar en la conciencia de las personas, por ello, la CNDH, desde este momento, convoca a los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil y de las instituciones del Estado Mexicano, para celebrar un Acuerdo Nacional por la Cultura de la Legalidad y el Estado de Derecho, que sirva como punto de partida, para alcanzar los consensos necesarios que lleven al país por el camino del desarrollo y el progreso.

En este contexto, desde el primer día de esta administración, se creó la Unidad Especial de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, área de la CNDH que tiene como objetivo principal, la protección y salvaguarda de las víctimas de este lacerante flagelo, que ofende profundamente a la sociedad. Además, estableció una Red Nacional de Atención a Víctimas del Delito de Secuestro, de gran cobertura, que tiene como objetivo facilitar el acceso a los sistemas de auxilio y atención a víctimas, con el que cuentan cada una de las instituciones, y dé continuidad a todas aquellas actividades encaminadas a la promoción, protección, defensa, acompañamiento y divulgación de sus derechos humanos entre las víctimas y sus familias en todo el país.

Esta nueva visión en la protección a los derechos humanos contempla, además, la creación de Consejos de Participación Ciudadana, en los principales programas de la institución con el objeto de compartir experiencias y posibles soluciones a la problemática que plantea el respeto a los derechos de los diferentes sectores de la sociedad, sobre todo, a los más vulnerables.

La transparencia en el uso de los recursos públicos, representa una exigencia legítima de la sociedad mexicana. Se impulsarán acciones para potenciar a la CNDH como referente y modelo nacional en esta materia. En la actualidad, el acceso a la información pública constituye una de las condiciones necesarias para el adecuado funcionamiento de los sistemas democráticos, situación que ha sido consagrada progresivamente por el Derecho en México, al reconocer que la libertad de información es parte esencial de los derechos humanos. Por ello, sentamos bases para iniciar una amplia campaña de promoción y difusión de este derecho y garantizar el fácil acceso a la información.

También se diseña el contenido de la Carta de Deberes de las Personas, con el propósito de que las personas

asumamos la importancia de respetar el orden jurídico vigente como premisa para el desarrollo de una sociedad libre, justa y democrática. En el 2010, convocaremos a un foro sobre La Perspectiva de los Derechos Humanos en México, en el que se analice y discuta el país que deseamos construir, con una visión de largo alcance y establecer las estrategias que debemos adoptar desde ahora para consolidar nuestra democracia, basada en el respeto integral a los derechos humanos y al Estado de Derecho.

Se impulsará con mayor énfasis la difusión y divulgación de la cultura de los derechos humanos en todo el territorio nacional, a través de los distintos medios de comunicación, especialmente en Internet y la televisión abierta, en los que se difundirá a través de un nuevo programa de este Organismo, denominado CNDH-media, la problemática actual de los derechos humanos y sus soluciones.

Las acciones que se promueven requieren de un análisis objetivo y permanente de los derechos humanos, por lo que en estos 100 días de administración, diseñaremos las estrategias y metodologías necesarias para la elaboración y permanente actualización del Diagnóstico de la Situación de los Derechos Humanos en el país. Este diagnóstico pondrá de manifiesto la incidencia de las violaciones a los derechos humanos en México, a partir de la información con la que cuenta la CNDH, las Comisiones y Procuradurías Estatales de Derechos Humanos, las dependencias del sector público y los organismos internacionales en la materia. Esto nos ayudará a medir el grado de observancia en los derechos humanos para tomar las medidas necesarias e impulsar su crecimiento.

De igual forma, se diseñarán las bases de un Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos, para poder identificar, como medida preventiva, las áreas

y situaciones en donde existan riesgos potenciales de violación a los derechos humanos. El fortalecimiento del organismo requiere de una revisión integral de nuestro marco normativo, por lo que se impulsarán reformas legales para dar puntual seguimiento al cumplimiento de Conciliaciones y Recomendaciones. La tendencia actual, por parte de algunas autoridades, de no cumplir a cabalidad con las Recomendaciones emitidas, nos obliga a estudiar una reforma legal para replantear la responsabilidad administrativa y/o penal en cuanto al cumplimiento de estos instrumentos jurídicos.

El reto que hemos asumido, plantea la necesidad de estrechar lazos de colaboración entre los organismos encargados de proteger los derechos humanos en el país. Para lograr este objetivo, estableceremos programas de seguimiento a los convenios de colaboración celebrados con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, que favorezca la realización de actividades conjuntas para la atención, investigación y resolución de quejas, así como para la promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos; se impulsará y contribuirá al proceso de armonización legislativa de las 32 Entidades Federativas del país, respecto de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.

Con el fin de coadyuvar con el Estado mexicano en el cumplimiento de las obligaciones internacionales adquiridas en materia de derechos humanos, se aumentará la presencia de la CNDH en este ámbito, a través del apoyo a las funciones de la Secretaría General de la Federación Iberoamericana del Ombudsman. Se promoverá nuestra participación en foros y en el seno de organismos multilaterales. Asimismo, se fortalecerá y dará seguimiento a las relaciones con las principales Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, atendiendo sus solicitudes de información y de diálogo.

Se fortalecerán los lazos para lograr una comunicación fluida y eficiente con la administración pública federal y los demás Poderes de la Unión, con la finalidad de profundizar en la inclusión de los derechos humanos en cada una de las acciones por ellos realizadas y se atenderán sus necesidades de capacitación en la materia. Habrá mayor acercamiento con las autoridades competentes, para participar activamente dentro del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012. La meta es hacer de la dignidad humana el objeto central de las políticas públicas.

Los derechos colectivos provienen de una nueva etapa del desarrollo político, social, económico y cultural de la época contemporánea. Es tal su importancia, que, en la actualidad, los Estados se encuentran ante la obligación inaplazable de armonizar su cumplimiento con los derechos individuales, en beneficio de una mejor y más eficaz defensa de la dignidad y la libertad del ser humano. Por ello, se convocará a intelectuales, académicos, servidores públicos, legisladores y líderes de opinión, para participar en un Foro sobre Derechos Humanos, Sociales, Culturales y Ambientales, con el fin de analizar su reconocimiento legal, exigibilidad y cumplimiento de los instrumentos jurídicos internacionales vigentes, las experiencias concretas de su aplicación y el diagnóstico de estos derechos en nuestro país. A partir de las conclusiones de este evento, se establecerá en la CNDH una instancia especializada en la atención de quejas relacionadas con violaciones a derechos de esta naturaleza.

Con estas acciones, estaremos iniciando una nueva etapa en la CNDH. El compromiso es redoblar esfuerzos para consolidar a los derechos humanos como los valores que les permitan a todos los mexicanos vivir con libertad y en condiciones de igualdad y dignidad. Estamos decididos a crear sinergias con la sociedad

y con las instituciones del Estado mexicano y a participar en forma constructiva en los procesos de transformación que requiere el país, de manera tal, que hagamos de la defensa y protección integral de los derechos humanos, un compromiso de todos.

A preguntas concretas formuladas por este órgano informativo de la AAPAUNAM, el Presidente de la CNDH, respondió:

¿Ve propicio el momento para suscribir convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México y con otras instituciones de educación superior?

R.- Esta idea de que hagamos un trabajo conjunto, la CNDH y la sociedad, implica la suma de esfuerzos, y sin duda que la AAPAUNAM, y también la UNAM resultan fundamentales, por tanto, buscaremos llevar a cabo los convenios correspondientes, para que sumemos esfuerzos y tomemos el tema de la defensa de los derechos humanos, como un compromiso de todos.

¿Cómo puede colaborar la UNAM con la CNDH?

R.- En múltiples aspectos, número uno: El tema de la difusión de la cultura en materia de derechos humanos. El principal problema que observo en nuestro país en la materia, tiene que ver con el escaso conocimiento de los derechos humanos, y más aún, con el raquítico conocimiento de cómo defender los derechos humanos y ante qué instituciones; en esto la UNAM puede ser un actor muy importante a la difusión de la cultura.

Por otra parte, con todo el potencial que tiene la UNAM, entre planta académica y planta de alumnos, para poder hacer una gran red de trabajo, que busque hacer mucho más con las instituciones, y sobre todo, con la mayor defensa de los derechos humanos.

¿Dé qué manera se puede fortalecer la cultura de la legalidad entre los estudiantes de educación superior?

R.- En estos próximos meses, buscaremos una Jornada Nacional por la Cultura de la Legalidad, y en esta Jornada lo que se busca es dejar muy en claro, que sí debemos buscar que se hagan efectivos todos los derechos a favor de todas las personas, pero también algo muy importante, que le recordemos a todos y nos recordemos a nosotros, que si bien es cierto que tenemos derechos, también tenemos deberes, por ello, estaremos trabajando una Carta de Deberes de las Personas, en donde todos tengamos muy en claro, cuáles son los deberes que tenemos para con el Estado, para con las instituciones, para con la Ley, para con la sociedad, para con la familia, para con los maestros, para con nosotros mismos, como una manera de respetar a los demás, pero como una forma de respetarnos a nosotros mismos.

¿Qué se está desarrollando en el campo de las tecnologías de información para fortalecer la cultura de la legalidad?

R.- En el México de la segunda década del Siglo XXI, es indudable que debemos aprovechar al máximo, todas las tecnologías existentes, sobre todo las tecnologías en materia de información, hoy por hoy es factible llegar a millones de mexicanos de manera electrónica, de manera virtual, así que estaremos buscando aprovechar todas las redes sociales, todas las redes de comunicación que nos aporta la tecnología, para poder difundir los derechos humanos, para poder fortalecer la defensa de los mismos, para que todos trabajemos en una misma dirección, pero aprovechando toda esta gran ventaja de nuevas tecnologías de las redes electrónicas de información, y sobre todo, de esta tecnología que nos permite hacer mucho más a un costo prácticamente ínfimo.

¿Ve la posibilidad de que pasantes de la Facultad de Derecho de la UNAM, realicen su Servicio Social en la CNDH?

R.- Desde ahora hago una invitación para que todos aquellos alumnos de la Universidad, no solamente de la carrera de Derecho, también de Trabajo Social, de Ciencias Políticas, Sociología y los que estén interesados en sumarse al tema de los derechos humanos, puedan conocer en todo caso, que tienen las puertas abiertas de la CNDH, para sumarse a efecto de llevar a cabo su Servicio Social.

¿Qué eventos nacionales e internacionales sobre Derechos Humanos se llevarán a cabo próximamente?

R.- Este año se conmemoran 20 años del surgimiento de la CNDH, así que tenemos pensado hacer un gran evento, en donde demos a conocer qué ha sido la CNDH, qué es lo que tenemos en el momento actual y hacia dónde queremos orientar el trabajo de esta institución, de igual manera, el día 27 de enero del año en curso, se conmemoró un Aniversario más del Holocausto, por lo que esta Comisión hizo presencia, y así también, en el transcurso del año habrá múltiples eventos de la conmemoración del Día de la Mujer, Día Internacional en contra de la Violencia contra las Mujeres, Día del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como mucho más eventos, tendientes a difundir la cultura en la materia, pero también acercar a la sociedad hacia la CNDH.

¿De qué manera puede influir esta CNDH para que autoridades de la UNAM, incluyan la materia de Derechos Humanos en diversas carreras?

R.- A través de los convenios y de las pláticas que se están llevando a cabo con la sociedad en general y que también espera intensificar con el Sindicato de Académicos, con la AAPAUNAM, por lo que es muy importante que difundamos cuáles son los derechos

humanos, y sobre todo, que hay una gran conciencia, que enseñar los derechos humanos no es otra cosa que enseñar el sentido mismo del proyecto de país que queremos y el contenido de la Constitución Mexicana y de los Instrumentos Internacionales, por ello me acercaré a los directores de Escuelas y Facultades de Derecho, para que mediante un intercambio de ideas y una revisión de planes de estudio se logre la incorporación de la materia de Derechos Humanos, no solamente en la parte explicativa, sino también en la parte práctica.

¿Como académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, qué mensaje dirige al personal docente?

R.- Alentarlos en principio para continuar con la importante tarea que están llevando a cabo, unos enseñando, otros aprendiendo, y sobre todo, comentarles que para la CNDH es fundamental el tema de la enseñanza y del aprendizaje en el ámbito del conocimiento a los derechos humanos. Debemos asumir la tarea de la promoción y la defensa de los derechos humanos como un compromiso de todos, si todos nos unimos de esa manera, más pronto que tarde podremos hacer realidad eso que todos queremos y aspiramos, un Estado de Derecho en donde la cultura de la legalidad sea la norma que rijan el comportamiento de los mexicanos, pero sobre todo, en donde todos asumamos, no solamente, los derechos que nos tocan, sino también el compromiso y los deberes que tenemos a cargo y así podamos generar mayor conciencia del papel que tenemos como mexicanos, como miembros de la sociedad.

Para conocer a nuestro entrevistado, basta decir que es Profesor Honoris Causa, distinción otorgada por cuatro Universidades de México y de Argentina, en atención a su alto desempeño académico y contribución permanente a la ciencia jurídica.

Es especialista en Ciencias Penales, Maestro y Doctor en Derecho por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Domina los siguientes idiomas: Inglés, Francés e Italiano. Ha recibido más de 15 menciones honoríficas y reconocimientos académicos, entre los que destacan:

- a. Premio al Reconocimiento Escolar, por haber obtenido el mejor promedio de su generación en los estudios de licenciatura y un promedio de (10) diez en sus estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado.
- b. Mención Honorífica, otorgadas tanto por el jurado de licenciatura, como por el jurado que lo examinó para obtener el grado de Doctor en Derecho, por su destacada réplica con el tema «Los delitos contra el Orden Económico».
- c. Premio al Mérito Profesional, reconocimiento otorgado por el Estado de Baja California, en atención a su alto desempeño académico y trayectoria profesional.

Es autor de los siguientes libros.

- a. «Los Delitos contra el Orden Económico», 1ª y 2ª edición.
- b. «Teoría del Delito», 1ª, 2ª, 3ª y 4ª edición, y
- c. «La Jurisprudencia», 1ª y 2ª edición.

Ha publicado más de 150 artículos doctrinales especializados en materia penal y derechos humanos.

En su trayectoria profesional, se ha destacado en funciones docentes y de investigación jurídica, como:

- a. Profesor de licenciatura, en las materias de Derecho Penal, Delitos en Particular y Derechos Humanos, en varias universidades del país.
- b. Profesor de Postgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, en las materias de Derechos Huma-

- nos, Teoría del Delito, Amparo Penal, Estudio Monográfico de un Delito y Teoría de la Culpabilidad.
- c. Investigador de Tiempo Completo nivel C, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
 - d. Formación de cuadros. Ha dirigido más de 50 tesis de nivel licenciatura, maestría y doctorado, participando al menos en 60 exámenes profesionales.
 - e. Actividades académicas, ha realizado múltiples visitas académicas y participado en más de 100 Congresos y Seminarios en Universidades públicas y privadas del país y en instituciones académicas de Argentina, Canadá, España, Francia, Holanda, Italia y Suiza, entre otras.

Asimismo, ha desempeñado las siguientes actividades:

- a). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.
- b). Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.
- c). Presidente de la Academia Nacional de Derechos Humanos, Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A. C.
- d). Integrante Distinguido del Claustro Académico de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- e). Vencedor del concurso de oposición para obtener la definitividad en el área de Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Actualmente con licencia por ocupar este importante cargo.

- f). Ha impartido en la UNAM y en Universidades e instituciones de educación superior de todo el país, 127 conferencias, en su mayoría magistrales, abordando temas de Derechos Humanos, Ciencia Jurídica, Derecho Penal y Garantías Individuales.

Los académicos universitarios nos enorgullecemos porque el Ombudsman Nacional es un académico distinguido de la Universidad Nacional Autónoma de México.

